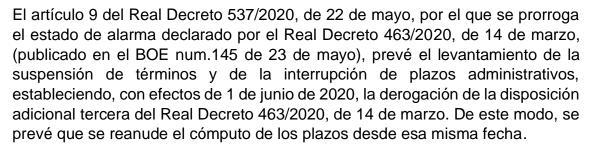
NOTA INFORMATIVA

REANUDACIÓN DE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS

Con fecha 14 de marzo, se publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que tras la modificación operada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, dispuso en su disposición adicional tercera la suspensión de términos y la interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público y, por tanto, de los procesos selectivos



Así, el proceso selectivo para el acceso como personal laboral por el sistema de promoción interna en la categoría Encargado Agrario y Medioambiental, que quedó interrumpido para la presentación de alegaciones a la relación provisional de méritos iniciará el cómputo del plazo otorgado al efecto, finalizando éste el día 15 de junio de 2020.

Lo que se informa para conocimiento y efectos de los interesados en el proceso selectivo.

En Toledo, a la fecha de la firma EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

